



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ESCUELA DE INGENIERÍA
INFORMÁTICA

Aprobado por la Comisión de Acción Tutorial 22/06/2012
Aprobado por la Junta de Escuela 12/04/2013



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Escuela de Ingeniería Informática



La Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aspira a ser reconocida por las competencias, entre otras, de sus egresados para afrontar con éxito los retos que presenta la sociedad. Por ello, y tal y como se recoge en el Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03) de su Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión de Acción Tutorial debe definir y actualizar los objetivos de tutorización y orientación al estudiante. El PAT es de aplicación a los estudiantes de todas las titulaciones oficiales ofertadas por esta Escuela.

OBJETIVOS

La orientación y tutela al estudiante en el proceso formativo y académico tiene su sustento en los objetivos generales de calidad de la Escuela. Por ello, el PAT de la Escuela de Ingeniería Informática se estructura en las siguientes etapas:

1. Captación de Estudiantes y Promoción de las Titulaciones
2. Matriculación y Acogida a estudiantes de nuevo ingreso.
3. Orientación y seguimiento académico.
4. Finalización de estudios y orientación profesional

Y establece los siguientes objetivos específicos:

- Promover la incorporación de estudiantes con potencial académico y decidido espíritu vocacional a las titulaciones de la Escuela de Ingeniería Informática.
- Difundir y dar a conocer las titulaciones ofertadas por el Centro.
- Favorecer la integración y la adaptación del estudiante a la vida universitaria.
- Proporcionar a los estudiantes una visión general de la Universidad y de la Escuela, su estructura, organización, recursos y servicios.
- Informar sobre los cauces de participación del alumnado en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y de la Escuela.
- Asesorar al estudiante en la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda el Centro de cara a la elección de su itinerario curricular.

- Difundir los beneficios de la movilidad para la formación académica y profesional, así como los aspectos concretos que deben reforzarse con carácter previo a la misma.
- Orientar a los estudiantes sobre la puesta en práctica de los conocimientos y capacidades adquiridas a través de la realización de prácticas externas y trabajos fin de título.
- Ofrecer apoyo académico a los estudiantes para configurar su proyecto profesional y orientación laboral.

ACCIONES

Todas las acciones organizadas para el desarrollo de estas etapas serán planificadas, difundidas y desarrolladas por los responsables de las actuaciones y estarán coordinadas desde la Dirección conjuntamente con los Subdirectores con competencias en estudiantes.

1. Captación de Estudiantes y Promoción de las Titulaciones

Las acciones de captación de estudiantes y promoción de las titulaciones están dirigidas a los estudiantes de último curso de Bachillerato y Ciclos Formativos de grado Superior.

- Difusión de las diferentes titulaciones que se imparten en el Centro utilizando las tecnologías de la información y comunicación (web de la Escuela, redes sociales, etc.)
- Información a través de charlas en centros de Bachillerato y Formación Profesional sobre el perfil de ingreso y los conocimientos previos recomendados para cursar las titulaciones que se imparten en el Centro.
- Realización de Jornadas de puertas abiertas, coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

2. Matriculación y Acogida a estudiantes de nuevo ingreso

Las acciones de matriculación y acogida a estudiantes de nuevo ingreso están dirigidas a los estudiantes que se incorporan a alguna de las titulaciones que se imparten en la Escuela.

- Asesoramiento personalizado, de acuerdo con las actividades que desarrolla el Vicerrectorado con competencias, para la correcta realización del proceso de matrícula.
- Celebración de Jornadas de Acogida con intervención del Equipo Directivo, y en colaboración con la Delegación de Estudiantes de la Ingeniería Informática (DEII) en las que se explica la organización e instalaciones de la Escuela y de la Universidad, la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, la participación estudiantil, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y el Plan de Acción Tutorial, el funcionamiento de la Biblioteca, la Administración del Centro y los servicios que ofrece la Escuela y la Universidad.
- Realización de una sesión específica de Acogida a estudiantes *incoming*, en colaboración con la Delegación de Estudiantes de la Ingeniería Informática (DEII), complementaria a la establecida por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en la que se explica la organización e instalaciones de la Escuela y de la Universidad, la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, la participación estudiantil, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y el Plan de Acción Tutorial, el funcionamiento de la Biblioteca, la Administración del Centro y los servicios que ofrece la Escuela y la Universidad.

3. Orientación y seguimiento académico

Las acciones de orientación y seguimiento académico están dirigidas a los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Informática, detallándose a continuación en función de sus destinatarios.

3.1. Todos los estudiantes

- Actualización en la web del Centro de información académica (programas, horarios, exámenes, etc.)
- Difusión a través de la web del Centro, los paneles informativos y los tablones de anuncios de información relativa a jornadas, conferencias y cursos de interés.

3.2. Estudiantes de nuevo ingreso

- Puesta en marcha del programa Mentor, con ayuda directa de la Delegación de Estudiantes de la Ingeniería Informática (DEII). Todos los estudiantes, bien sean de nueva matrícula como de intercambio, tendrán asignados un Mentor que les ayude en su integración en el centro.
- Oferta de cursos de armonización de conocimientos que permitan al estudiante adquirir el nivel necesario para cursar con mayores garantías materias básicas de la titulación.
- Desarrollo de charlas sobre el papel de los delegados de curso y representantes en los diferentes órganos de gobierno para informar sobre los cauces de participación del alumnado.
- Difusión de talleres, seminarios y/o cursos sobre métodos de aprendizaje y planificación de los estudios para el éxito académico.

3.3. Estudiantes *outgoing*

- Celebración de jornadas informativas sobre movilidad para cursar parte de los estudios en otra universidad nacional o extranjera, identificando los aspectos a reforzar previamente a la movilidad.

3.4. Estudiantes para Prácticas Externas

- Difusión de información sobre la oferta de Prácticas Externas en entidades colaboradoras, dirigidas a estudiantes de tercer curso de grado.
- Captación de empresas a través de los propios estudiantes.

3.5. Estudiantes con atención diferencial

- Desarrollo de un programa específico de atención a la diversidad (discapacidad, enfermedad, etc.), enfocado a la plena normalización de los estudiantes necesidades especiales bajo la coordinación de la subdirección con competencias en Innovación Educativa.
- Celebración de una sesión informativa, dirigida por el Subdirector con competencias en la materia y destinada al profesorado que imparta docencia a estudiantes con necesidades especiales, sobre los protocolos de actuación a seguir en caso de necesidad.
- Difusión de la información de Acción Social y Atención Psicosocial de la ULPGC (<http://www.webs.ulpgc.es/asap/principal.php>)

4. Finalización de estudios y orientación profesional

Las acciones relacionadas con la finalización de estudios y orientación profesional están dirigidas a los estudiantes de último curso de las titulaciones que se imparten en la Escuela.

- Celebración de sesiones de orientación sobre la organización de las Prácticas Externas, destinadas a los estudiantes de último curso de grado que realizarán las prácticas en el curso académico y coordinadas por la subdirección con competencias.
- Realización de jornadas de orientación sobre el Trabajo Fin de Título, (tanto para grado como para máster) destinada a los estudiantes de último curso que finalizarán la titulación en el curso académico, y coordinada por el Subdirector con competencias correspondiente.
- Difusión de información, dirigida a estudiantes de último curso de grado, sobre las titulaciones de Máster que pueden cursar en la Escuela.
- Celebración de jornadas informativas, dirigidas a estudiantes de último curso de grado, sobre las titulaciones de Máster que pueden cursar en la Escuela.
- Celebración de jornadas informativas, dirigidas a estudiantes de Máster, sobre las titulaciones de Doctorado de la ULPGC.

- Invitación de profesionales de los ámbitos de conocimiento de la Ingeniería Informática a foros de debate, intervenciones y conferencias para orientar a los estudiantes sobre las diferentes opciones profesionales.
- Creación y Gestión de una Bolsa de Empleo para estudiantes y egresados. Se contactará con una bolsa de empresas para informarles de la actualización de nuestra bolsa y así ayudar a los egresados en la búsqueda de empleo.
- Colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos en Informática de Canarias (COITIC) para la realización de cursos de reciclaje y charlas, así como para la búsqueda de empleo.

Tras la aprobación del Plan de Acción Tutorial se planificarán los programas específicos atendiendo a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela:

- Plan de Captación de Estudiantes (PCC01)
- Programa de Acogida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (PCC03)
- Programa de Orientación Académica (PCC03)
- Programa de Orientación Psicopedagógica (PCC03)
- Programa de Orientación Laboral (PCC03)
- Programa de Orientación Profesional (PCC06)